

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“Referidos Unicaja Banco”

1.- Identificación de la empresa organizadora

La empresa Bitcoinforme S.L. (en adelante **Bit2Me**) con domicilio fiscal en C/ Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, España y con NIF: B54835301, ha organizado la promoción denominada “Referidos Unicaja Banco” (en adelante, la promoción) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2.- Objeto

La presente promoción tiene por objeto exponer las condiciones de los nuevos usuarios que accedan a través del enlace de **referidos de UNICAJA BANCO a la plataforma de Bit2Me** (accesible en <https://cursocriptoub.bit2me.com/>), durante el periodo de vigencia de la promoción establecido en las presentes bases legales y en los términos establecidos en las mismas.

En concreto, se pondrán a disposición de aquellos usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de las presentes bases legales, los descuentos siguientes en la plataforma de Bit2Met:

- a) Clientes registrados satisfactoriamente en la plataforma, a través del referido enlace, habiendo completado previamente el curso formativo que se pone a su disposición:
 - Wallet: 25% de descuento en fees aplicable a las operaciones de compra y de venta realizadas con moneda fiat. Este descuento será en forma de cashback con una periodicidad mensual.
 - Earn: +1% de porcentaje de recompensa extra aplicable a las recompensas establecidas para aquellas criptomonedas sobre las que los clientes de UNICAJA BANCO realicen staking.

b) Clientes registrados satisfactoriamente en la plataforma, a través del referido enlace, habiendo superado satisfactoriamente el test de conocimiento que se pone a su disposición:

- Wallet: 50% de descuento en fees de las operaciones con fiat de compra y venta en forma de cashback con una periodicidad mensual
- Earn: +1,5% de porcentaje de recompensa extra aplicable a las recompensas establecidas para aquellas criptomonedas sobre las que los clientes de UNICAJA BANCO realicen staking.

En ningún caso, la superación de los anteriores elementos que se ponen a disposición de los clientes de UNICAJA BANCO supondrán en modo alguno, ni deberán entenderse, como excluyentes del riesgo inherente a la operativa con criptoactivos. De igual modo, Bit2Me no será en ningún caso responsable de las pérdidas en las que los usuarios pudieran incurrir como consecuencia de dicha operativa.

Asimismo, y con independencia de la realización del curso y del test mencionados, los nuevos usuarios que accedan a esta promoción, recibirán, en Web3MBA, el 20% de descuento sobre el precio de venta pública del plan PRO establecido en el momento de suscripción para la formación Web3MBA de Bit2Me. Se realizará a través de el uso del código de referidos *unicaja-banco*.

Las ventajas establecidas en la presente cláusula para los clientes de UNICAJA BANCO no serán acumulables a otros posibles descuentos o ventajas y, en todo caso, dejarán de ser de aplicación cuando dichos clientes, a través de la compra del token B2M, incurran en un cambio de Tier o Nivel.

Todos los descuentos mencionados en las presentes bases legales serán devueltos en forma de cashback a su monedero de euros de Bit2Me durante el mes posterior a la operativa realizada

3.- Período de participación

El período de vigencia o participación en la promoción será desde la publicación del curso hasta 4 meses posteriores, a través de la plataforma Bit2Me (accesible en <https://bit2me.com/es> y en la APP "Bit2Me" en Android e iOS).

4.- Reglas y condiciones para participar

Podrán participar todas aquellos usuarios, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser cliente de UNICAJA BANCO en el momento de acceder a la promoción.a través del enlace de referidos de UNICAJA BANCO
2. Convertirse en cliente de Bit2Me dándose de alta satisfactoriamente en la plataforma de Bit2Me, conforme se establece en los términos y condiciones de la misma, debiendo tener una cuenta verificada a través del enlace de referidos de UNICAJA BANCO.
3. La obtención de los descuentos objeto de esta promoción estará sujeta a lo dispuesto en la cláusula 2 de las presentes bases.

No podrán participar empleados de **Bit2Me** ni perfiles que hayan manipulado su participación de forma intencionada.

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios en la promoción durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

5.- Devolución de cashback

Todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos indicados en la cláusula 4 recibirán el cashback de descuento en las comisiones o fees aplicadas en las transacciones realizadas en la plataforma durante el periodo de vigencia de la promoción.

Durante los primeros 15 días del mes se devolverá el cashback de la operativa realizada en el mes anterior atendiendo a la promoción que haya obtenido el usuario.

El descuento se aplicará sobre el total de la fee de Bit2Me.

El descuento ofrecido para el servicio Earn estará disponible desde el inicio de la presente promoción y sólo se aplicará cuando el usuario traslade sus fondos a Bit2me Earn y durante el periodo de tiempo que los mismos permanezcan en dicho servicio.

6.- Obligaciones de carácter fiscal

Conforme a lo dispuesto en la normativa en materia del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Real Decreto 1619/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Facturación, Bit2Me emitirá la correspondiente factura por la integridad de los fees o comisiones aplicadas en

cada transacción que se realicen en la plataforma por aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de las presentes bases legales durante el período de vigencia de la promoción.

Con ocasión de la devolución a la persona beneficiaria del importe de los descuentos generados en las transacciones realizadas en la plataforma durante el período de vigencia de la promoción, Bit2Me emitirá una factura rectificativa, incluyendo el importe del descuento efectivamente desembolsado.

En cualquier caso, la persona beneficiaria de los descuentos aplicados durante el período de vigencia de la promoción será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de facturación y del impuesto sobre el valor añadido.

9.- Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 \(en adelante RGPD\)](#), en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(en adelante LOPDGDD\)](#) y en cualquier otra normativa de protección de datos aplicable, informamos a los participantes de que sus datos personales serán incorporados a una Base de Datos titularidad y responsabilidad de BITCOINFORME, S.L. , cuya finalidad y base legal es la gestión y participación en la promoción, así como el mantenimiento de relaciones comerciales por medios electrónicos con base en el interés legítimo comercial de las empresas del Grupo Bit2Me (puede consultar la relación de empresas en www.bit2me.com).

Los participantes de la promoción tienen reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos que podrá ejercitar mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rgpd@bit2me.com. Una vez concluida la finalidad de tratamiento o solicitada la supresión de sus datos, los mismos serán bloqueados a disposición de la Administración, Jueces y Tribunales, por los plazos de prescripción de las acciones legales que correspondan por los tratamientos producidos en defensa de nuestros intereses.

Los datos personales que se marcan con un asterisco en el formulario de inscripción de la promoción son imprescindibles para la finalidad expuesta, la ausencia de dichos datos implicaría la imposibilidad del registro y validación como participante.

El participante garantiza que es el titular de los datos personales facilitados y que estos son auténticos. Será responsabilidad del participante las consecuencias de facilitar datos falsos.

De igual modo se informa a los participantes en la promoción que tienen el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento de datos por parte del Grupo Bit2Me, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>.

10.- Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Bit2Me estimará como fraude comportamientos aparentemente abusivos y/o malintencionados. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Bit2Me no se responsabiliza de posibles contenidos inapropiados u ofensivos, que los usuarios, por su cuenta y riesgo, pudieran subir en los medios de comunicación que se usarán para el desarrollo de la promoción.

Bit2Me no se responsabiliza si algún usuario/cliente no supera el proceso para tener la cuenta verificada de Bit2Me, o bien si, por una posible elevada demanda para la realización del proceso de verificación de la cuenta de Bit2Me no pudiera concluirse antes de la fecha de finalización de la presente promoción.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la exclusión automática y la prohibición de participar en la promoción.

Bit2Me se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la campaña.

11.- Responsabilidad

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios o cancelar la promoción durante su desarrollo, incluyendo los casos en que se produzca alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Bit2Me quedará eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la campaña, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la

misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Bit2Me quedará también exenta de los actos u omisiones de los participantes que impidan su correcta participación en el desarrollo de la promoción.

12.- Aceptación de las Bases Legales

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de los presentes términos y condiciones legales, implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Bit2Me** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Asimismo, en lo no establecido en las presentes Bases Legales, serán de aplicación los términos y condiciones de la plataforma de Bit2Me.

La inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido. Es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión que se explican detalladamente en www.bit2me.com/legal/publicidad.

© **Bit2Me 2023**

Todos los derechos reservados.